

SOLICITUDES DE ADMISIÓN POR CAMBIO DE UNIVERSIDAD Y/O ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES PARCIALES

Los alumnos con estudios universitarios oficiales españoles parciales que, habiendo solicitado el reconocimiento de créditos para algunas de las titulaciones de Grado que se imparten en esta Facultad de Enfermería y Fisioterapia, se les haya reconocido un mínimo de 30 créditos de la titulación a la que pretenden acceder, podrán solicitar la admisión a dicha titulación del Centro.

Para ello deberán realizar los siguientes trámites:

1º.- Solicitar reconocimiento de créditos de la titulación de Grado a la que desean acceder, cumplimentando el modelo de solicitud que está disponible en la página Web de esta E.U. de Enfermería y Fisioterapia <http://www2.uca.es/enfermeriayfisioterapia/>. Para ello disponen del siguiente plazo: Del 1 de Febrero al 10 de Mayo de 2011.

- **Documentos a aportar:**

1. Programa/s de las asignatura/s sellado/s por el Centro de origen o fotocopia compulsada.
2. Certificado Académico personal de calificaciones.
Entre estudios de la Universidad de Cádiz será suficiente la ficha informativa del alumno debidamente sellada por el Centro de origen.
3. Copia del apartado 5º de la Memoria de Grado, sellada por el Centro de origen en el supuesto de estudios de Grado o copia del plan de estudios o documento equivalente en los restantes casos.
4. Toda aquella documentación complementaria que pueda justificar los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando los módulos, materias o asignaturas que considere superados, con indicación de las competencias adquiridas.

- El centro dispone de un plazo de 2 meses desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes para contestar.

2º.- Solicitar la Admisión a esta Facultad de Enfermería y Fisioterapia para los estudios de Grado elegidos, cumplimentando la solicitud de cambio de estudios y/o Universidad que se encuentra publicado en la página Web de este Centro <http://www2.uca.es/enfermeriayfisioterapia/>.

- Plazo: Plazo ordinario de matrícula que ocupa el mes de Septiembre completo y los primeros días de octubre según determine en su momento el Vicerrectorado de Alumnos.
- Documentos a aportar:
 1. Modelo de solicitud cumplimentada en el modelo disponible en esta página.
 2. Certificado Académico personal de calificaciones donde debe constar la nota media del expediente y la nota de acceso a la titulación.
 3. Resolución acreditativa de que al solicitante se le han reconocido al menos 30 créditos de la titulación a la que pide admisión.
 4. Fotocopia de la tarjeta de Pruebas de Acceso a la Universidad o documento equivalente, según la vía de acceso.
 5. Documentación que permita acreditar fehacientemente las causas alegadas en la solicitud de traslado.

- Las solicitudes de admisión serán resueltas por el Decanato del Centro y notificadas a los interesados antes del 30 de octubre.
- Lugar de Presentación: Las solicitudes correspondientes a los procedimientos indicados se presentarán en Registro General de la Universidad de Cádiz (C/ Ancha, nº 16) o en cualquiera de los Registros Auxiliares de Campus (Campus de Cádiz en C/ Doctor Marañón, nº 3, Campus de Puerto Real en la Facultad de Ciencias, Campus de Jerez de la Frontera en el edificio de Servicios Comunes de dicho Campus, Campus de Algeciras en el Vicerrectorado del Campus).

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN ESTABLECIDOS POR ESTE CENTRO:

En la sesión de Junta de Centro celebrada el día 21 de marzo de 2011, en el punto 6º del orden del día se acordó por asentimiento la **no admisión de alumnos para las titulaciones de Grado en Enfermería y Grado en Fisioterapia para el curso 2011-12 por vía de cambio de Universidad y/o estudios parciales españoles y extranjeros por falta de disponibilidad de plazas en dichas titulaciones.**